

9745 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza 34/97, convocada por Resolución de 21 de marzo de 1997.*

En virtud de la Resolución de esta Universidad, de 21 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Este Rectorado ha resuelto:

Declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento: «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, plaza de referencia 34/97.

Vigo, 2 de abril de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

9746 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1428/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 2 de abril de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTUDIOS ÁRABES «E ISLÁMICOS»

Plaza número: 7/407

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña M. Jesús Viguera Molino, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Pedro Chalmeta Gendrán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando Granja Santamaría, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Rafael Muñoz Jiménez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Forneas Besteiro, Profesor Emérito de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Amador Díaz García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña M. del Carmen Barceló Torres, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña M. Jesús Rubiera Mata, Catedrática de la Universidad de Alicante, y don Miguel de Epalza Ferrer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

9747 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, así como la convocatoria del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 30 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), modificadas por Resolución de 2 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el martes día 19 de mayo de 1998, a las diecisiete horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, campus de «Cantoblanco», carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución Rectorado de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Dompablo Manzano, Vicenta de.	2.490.377	Falta de pago.
Miguel Izquierdo, Gemma	16.802.460	Falta de DNI. Falta de pago.
Mínguez Mínguez, María Nieves.	16.797.877	Falta de pago.
Torrado Gutiérrez, Juan José ...	669.171	Falta DNI.
Torrego Berrocosa, Mercedes ...	51.345.572	Falta DNI. Falta de pago.

9748 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 9 de marzo de 1998, que convocaba pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de la Escala de Gestión, mediante el sistema de promoción interna.*

Advertido error en el anexo II de la Resolución de esta Universidad de fecha 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de la Escala de Gestión de la misma, mediante el sistema de promoción interna, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

«Boletín Oficial del Estado» número 77, en la página número 10880, donde dice: «II. Gestión de Personal, tema 3.», debe decir: «II. Gestión de Personal, tema 2»; la numeración de los siguientes temas de Gestión de Personal se efectuará de forma correlativa, de manera que el último corresponda al tema número 9, sin que ello suponga variación alguna en el contenido del temario.

Murcia, 6 de abril de 1998.—El Rector en funciones, Juan Monreal Martínez.

9749 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión (promoción interna) de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión (promoción interna) de la misma,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, haciendo constar que las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, para general conocimiento y que no existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, el día 19 de mayo de 1998, a las diez horas, en el aula 229 del edificio FES, Campus Miguel de Unamuno.

Salamanca, 6 de abril de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

9750 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a los miembros del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos a las mismas y se determina fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1998) por la que se convocan pruebas selectivas

para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los miembros del Tribunal de las pruebas, tanto titulares como suplentes.

Segundo.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Tercero.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Cuarto.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Quinto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1998, a las diez treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria.

Para la realización de este primer ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de lápiz del número 2 y goma de borrar.

Sexto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Séptimo.—Previamente al comienzo de llamamiento de los opositores, tendrá lugar en el Salón de Grados de la misma Facultad de Derecho, sorteo público para elegir los cuestionarios objeto del primer ejercicio, de entre tres propuestos por el Tribunal, de acuerdo con lo establecido en el anexo I, punto 1.1.2 para los aspirantes por el sistema de promoción interna, y en el punto 1.2 del mismo anexo I para los aspirantes por el sistema de acceso libre, de la convocatoria de las presentes pruebas.

Tribunal

Titulares:

Presidente: Ilustrísimo señor don Dionisio Ramos Martínez, Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales: Don José Ignacio Verdú Zabia, Jefe del Servicio de Nombramientos de la Subdirección General de Gestión de Funcionarios del Ministerio de Administraciones Públicas; don José Manuel Bravo Díaz, Jefe de Sección 1 Información del Servicio de Información de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Junta de Personal; doña Alejandra González López, Jefe de Negociado 3 de Personal Docente Contratado del Servicio de Personal Docente de la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria de carrera elegida por sorteo de entre los pertenecientes a los grupos A, B y C, y don José Francisco Otero Ferrero, Adjunto a la Gerencia General de la Universidad Complutense de Madrid. Este último Vocal actuará como Secretario.

Suplentes:

Presidente: Don Jorge Montserrat Garrocho, Vicegerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales: Don José María Ortiz Castellanos, Jefe del Área de la Subdirección General de Gestión de Funcionarios del Ministerio de Administraciones Públicas; don Ángel Martínez Valero, Adjunto a la Gerencia General de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Junta de Personal; doña María Teresa Morán Prieto, Jefa de Negociado 2 de Selectividad del Servicio de COU y Pruebas de Acceso de la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria de carrera elegida por sorteo de entre los pertenecientes a los grupos A, B y C, y don José Luis Urosa Sánchez, Adjunto a la Gerencia General de la Universidad Complutense de Madrid. Este último Vocal actuará como Secretario.